

Código de conducta para proveedores

BASF crea química para un futuro sostenible. Impulsamos continuamente la sostenibilidad en productos y soluciones al combinar éxito económico, responsabilidad social y protección medioambiental en nuestras operaciones comerciales, permitiendo así que nuestros clientes satisfagan las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

Nos hemos comprometido con los principios de “We source responsibly” y queremos asociarnos con nuestros proveedores para fomentar su incorporación de criterios de sostenibilidad en nuestra cadena de suministro. Esperamos que nuestros proveedores cumplan totalmente con la legislación aplicable y se adhieran a las normas internacionales en materia medioambiental, social y de gestión empresarial (normas ESG). También esperamos que nuestros proveedores hagan sus mejores esfuerzos para implementar estas normas con sus proveedores y subcontratistas.

En particular, confiamos en que como proveedor nuestro, usted apoye, adopte y promulgue las siguientes normas ESG, que están basadas en los diez principios de la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el programa global Responsible Care® de la industria química:

Medio ambiente

- Cumplir con todas las regulaciones aplicables en materia medioambiental, de salud y de seguridad.
- Promover el desarrollo, la fabricación, el transporte, uso y la eliminación de los productos de manera segura y respetuosa con el medio ambiente.
- Asegurar que la calidad y seguridad de los productos cumplan con los requisitos aplicables empleando los sistemas de gestión adecuados.
- Proteger la vida y la salud de sus empleados y vecinos, así como al público en general, de los riesgos inherentes a sus procesos y productos.
- Utilizar los recursos de manera eficiente, aplicar tecnologías energéticamente eficientes y respetuosas con el medio ambiente y reducir los residuos, así como las emisiones al aire, agua y suelo.
- Minimizar el impacto negativo propio sobre la biodiversidad, el cambio climático y la escasez de agua.

Aspectos Sociales

- Respaldar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, luchar contra el trabajo forzado (incluyendo la esclavitud moderna y el tráfico ilegal de personas) y el trabajo infantil.
- Defender la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva conforme a la legislación aplicable.
- Tratar a sus empleados con respeto y proporcionarles un lugar de trabajo libre de acoso o abuso de cualquier tipo, trato duro e inhumano, prácticas ilegales o discriminación.

- Permitir a sus empleados y otras partes interesadas a que informen sobre inquietudes o prácticas posiblemente ilícitas en el lugar de trabajo.
- Cumplir con el salario mínimo y las horas de trabajo conforme a las leyes locales y asegurar un nivel de remuneración digno que esté de acuerdo con las condiciones locales de vida.

Gestión Empresarial

- Cumplir con todas las leyes y los reglamentos nacionales e internacionales aplicables al comercio que incluyen pero no se limitan a controles antimonopolio, controles de comercialización y regímenes de sanciones.
- Considerar que la integridad comercial es la base de las relaciones empresariales.
- Impedir todo tipo de soborno, corrupción y lavado de dinero.
- Prohibir regalos a funcionarios privados o públicos con el objetivo de influir en decisiones comerciales o alentarlos de otra manera a actuar contrariamente a sus obligaciones.
- Respetar la privacidad e información confidencial de todos sus empleados y socios comerciales y además proteger los datos y la propiedad intelectual contra el uso indebido.
- Implementar un Sistema de Gestión del Cumplimiento adecuado que facilite el cumplimiento con las leyes, los reglamentos y las normas aplicables.

Es importante para nosotros que se garanticen los principios de desarrollo sostenible en nuestra cadena de suministro. Usted puede reconocer los principios expresados arriba o demostrar su compromiso al cumplir con su propio código de conducta o con las políticas empresariales que adoptan estas normas. BASF se reserva el derecho de realizar auditorías o evaluaciones para asegurar su cumplimiento y tomará las medidas que considere oportunas con respecto a la relación que mantiene con usted si halla motivos de preocupación. BASF se reserva el derecho de suspender toda relación si usted no adopta los principios internacionales, fracasa en la corrección de violaciones de éstos o bien muestra patrones de incumplimiento con estas normas.

Si tiene cualquier inquietud sobre conducta ilícita o inapropiada, por favor comuníquese con la Línea Directa de Cumplimiento de BASF correspondiente, que puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.basf.com/en/company/about-us/management/code-of-conduct.html>

USTED es parte de nuestra cadena de suministro – ¡BASF cuenta con su compromiso!

Para más detalles e información, por favor visite: www.basf.com/supplier-code-of-conduct



BASF
We create chemistry